



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

12 de abril de 2021  
**DM-MAG-309-2021**

Señor  
Daniel Salas Peraza  
Ministro  
Ministerio de Salud

Estimado señor:

Desde 1968, cada 15 de mayo, desde 1968, celebramos el Día del Agricultor Costarricense, en cumplimiento de la Ley 4096, como una forma de rendir tributo a los hombres y mujeres que cada día, casi sin descanso, labran la tierra para ofrecernos lo mejor de ella: los alimentos que nutren nuestra vida, y a la vez, mediante esa honrosa tarea, los valores que han nutrido la vida democrática de nuestra Patria.

En el marco de esa celebración, además, se hace entrega de la Medalla Nacional al Mérito Agrícola, galardón público nacional, establecido mediante el Decreto Ejecutivo N° 8443-A, del 20 de abril de 1978, como reconocimiento a quienes se han distinguido por sus contribuciones en pro del desarrollo de la agricultura, la ganadería y la pesca, en el marco de la aplicación de buenas prácticas agrícolas y respeto al medio ambiente.

Este año, este Despacho ha seleccionado la comunidad de Pérez Zeledón, para realizar la actividad oficial de esta celebración, ocasión para la cual, nuestra Dirección Regional de Desarrollo nos propone una actividad mixta, con jornadas virtuales de reflexión sobre temas relevantes para el Sector, y una actividad de cierre, presencial, el día sábado 15 de mayo, tomando en consideración todos los protocolos y lineamientos sanitarios establecidos para prevenir los contagios de COVID-19.

Por esta razón, solicito ante su cartera, el respectivo permiso para realizar la actividad presencial propuesta, con un aforo de 65 personas, en un espacio de 800 metros cuadrados, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el documento que se adjunta a este oficio.

Lo anterior, siempre y cuando lo permitan las condiciones impuestas por la pandemia y en absoluto respeto a las medidas sanitarias que rijan en esa fecha.

En caso de requerir ampliar detalles sobre la logística de la actividad, pueden comunicarse con el Ing. Róger Montero Solís, Director Regional del MAG en la zona Brunca, al teléfono 21056301, o al correo [rmontero@mag.go.cr](mailto:rmontero@mag.go.cr).

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

RB/MJM

cc. Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud de Pérez Zeledón.